



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

CONTRATO NÚMERO 003-2014-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, INTEGRA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO RÓGER ENRIQUE GUEVARA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete del Estado de Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE “EL PROVEEDOR”:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta número 252 (doscientos cincuenta y dos), de fecha veintisiete de noviembre del año de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en esta ciudad de Mérida, ante la fe del Abogado Fernando Sauri Sánchez, Titular de la Notaría Pública Número Doce del Estado de Yucatán, inscrita bajo el número treinta y dos mil ochocientos cincuenta y seis, partida primera, a folios ciento noventa dos del Tomo cincuenta Volumen I, del Libro Primero del Registro de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, con fecha treinta y uno de diciembre del año de mil novecientos noventa y ocho;



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

2. Que su representante legal es el compareciente Licenciado Roger Enrique Guevara González, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, según consta en acta número 124 (ciento veinticuatro), de fecha veintisiete de junio del año dos mil cinco, otorgada en esta ciudad de Mérida, ante la fe del Licenciado Luis Alfredo Pérez Orozco, Titular de la Notaría Pública Número Noventa y Cinco del Estado de Yucatán, con residencia en la Ciudad de Tizimín, Yucatán, inscrita en el Folio Mercantil Electrónico 9816 ID 1 Acto M2, del Registro de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, con fecha veintidós de julio del año dos mil cinco;
3. Que su domicilio fiscal es: calle 27 número 164-D, entre 36 y 38 colonia México, Código Postal 97125, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: ISI981127943.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes (26) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional LA-931056978-I1-2014** relativa a **Equipo de Cómputo, Audiovisual y de Refrigeración**:

PART.	CANT.	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
07	20	Teléfonos IP Protocolo SIP, marca Shoretel modelo Shore Tel IP Phone IP420 - Requires ST 14 or later. 18 licencias marca Shoretel modelo Extensión.only License. 2 Licencias marca Shoretel modelo Extensión & Mailbox License. 1 Garantía a tres años de acuerdo al contrato de la Universidad Autónoma de Yucatán. Características: Teléfonos IP (protocolo SIP) que se integren a la plataforma de comunicación unificada Shoretel Director existente en la Universidad Autónoma de Yucatán, que cumpla con las siguientes características: 20 Teléfonos SIP con 18 Licencias Extension-only License y dos (2) Licencias Extension & Mailbox License. Debe incluir GARANTÍA A TRES AÑOS de acuerdo al contrato de la Universidad Autónoma de Yucatán existente. Los teléfonos deberán cumplir las siguientes especificaciones: - 2 líneas. - Altavoz dúplex completo. - Switch 10/100 Ethernet. Características: Cuenta con las siguientes teclas de función: Transferir. Conferencia. Hold. Intercomunicador. Volver a marcar (Historia). Correo de voz. Opciones. Directorio. Display: 130x28 píxeles, con retroiluminación. Altavoz: Duplex. Controles de audio. Volumen (control independiente). Mute (indicador LED). Altavoz (indicador LED). Headset (indicador LED). Especificaciones: Protocolo SIP. VLAN, DiffServ / ToS, QoS, G.711, G.722, G.723, G.726, G.729a, iLBC, Linear16 codecs Built-in switch 10/100 Ethernet 802.3af PoE (estándar), o el poder local (opcional) Clase 1 PoE (2,4 W en espera / 3,2 W activo / 3,5 W max). Ambiental: Humedad: 5-90% relativa (sin condensación).	\$ 5,157.50	\$ 103,150.00



		Temperatura de funcionamiento: 0-50 ° C. Requerimientos al proveedor: La solución entregada funcionando debe ser la más reciente comercializada por el fabricante. En caso de liberarse alguna nueva versión durante el periodo de garantía, se deberá actualizar el sistema sin cargo extra para la Universidad Autónoma de Yucatán. El proveedor deberá tener un centro de atención telefónica especializada 7x24, los 365 días del año. Se deberá dar acceso vía web en el sitio de internet del fabricante a material relacionado con la configuración, actualización, administración, seguridad, descargas de actualizaciones y parches así como practicas recomendadas. La instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, deberá ser realizada por el proveedor en una configuración Multisite integrándose a la solución de comunicaciones unificadas existentes en la Universidad Autónoma de Yucatán y los costos asociados deberán estar incluidos en el costo ofertado para el proyecto. Las licencias adquiridas deberán anexarse a la cuenta maestra de la Universidad Autónoma de Yucatán y deberá ser visible en el portal web del fabricante. GARANTÍA REQUERIDA: LOS EQUIPOS CUENTAN CON GARANTÍA DE TRES AÑOS con reemplazo por devolución a fábrica, y soporte de actualizaciones de software con corrección de errores durante el plazo de la garantía. (Enterprise Support), con soporte directo del fabricante en México vía telefónica, en horario de oficina, los 5 días hábiles de la semana como mínimo.		
49	1	Sistema intermedio de comunicación unificada. 1 Sistema de telefonía IP marca Shoretel, modelo ShoreGear 50v Voice Switch 50V. 8 Licencias marca Shoretel modelo Extensión Only-license. 11 Teléfonos SIP marca Shoretel modelo ShoreTel IP Phone IP420-Requires ST 14 or later. 4 Licencias marca Shoretel modelo SIP Trunk Software License. 3 Licencias marca Shoretel modelo Extensión & Mailbox License. 1 Cable marca Shoretel modelo Analog Harmonica and Telco cable (FF). 1 Garantía a tres años de acuerdo al contrato de la Universidad Autónoma de Yucatán. Características: Sistema intermedio de comunicación unificada que se integre a la plataforma de comunicación unificada Shoretel Director existente en la Universidad Autónoma de Yucatán, que cumpla con las siguientes características: 1 Sistema de Telefonía IP Voice Switch. 11 Telefono SIP. 8 Licencia Extension-only License. 3 Licencia Extension & Mailbox License. 4 Licencia SIP Trunk Software License. 1 Cable Analog Harmonica and Telco cable (FF). Garantía a tres años de acuerdo al contrato de la UADY existente. Especificaciones técnicas Conmutador: Conmutador de voz de 1U de ancho, que soporta hasta 50 teléfonos IP, 50 buzones de correo de voz, y hasta un máximo de seis puertos analógicos (cuatro troncales de inicio del bucle y dos puertos de extensiones analógicas). Este switch también soporta la capacidad de correo de voz integrado con 22 horas de almacenamiento de correo de voz. Soporte teléfonos IP, softphones y dispositivos SIP. Se conecte a troncales analógicas estándar con inicio de ciclo o guiño iniciar la señalización, así como para teléfonos analógicos estándar, como clase de entidad teléfonos con llamadas ID Nombre y Número y mensaje en espera. Características: 50 buzones de correo de voz con un total de 22 horas de almacenamiento de correo de voz. 2 conectores de red de área local RJ-45 (LAN). 1 puerto RJ-21X para bloques de conexión, panel de conexiones, o 12 puertos conector armónica. 4 puertos para troncales de inicio de bucle (FXO). 2 puertos telefónicos (FXS). 1 DB-9, el puerto RS-232C para mantenimiento. 1 entrada estéreo de 3,5 mm para la conexión de una música en espera fuente. 1 salida estéreo 3,5 mm para la conexión a un sistema de paginación sobrecarga o campana noche. Soporta SIP y dispositivos SIP. Especificaciones: Dimensiones: 1.69 x 8.39 x 14.28 pulgadas (43 x 213 x 378 mm). Peso: 5,3 libras (2,4 kg). Voltaje de entrada: 100-240 VAC, 50-60 Hz. Consumo de energía: 25 W (máx.). Humedad: 0-90% de humedad relativa (sin condensación). Temperatura de trabajo: 0-50 ° C. Administra hasta 50 teléfonos IP y 2 teléfonos analógicos. Admita dispositivos SIP. 4 enlaces de inicio de bucle. 2 enlaces DID. 2 extensiones telefónicas. 22 horas de almacenamiento de correo de voz. 50 buzones de correo. 6 puertos de conferencia. 2 conectores Ethernet RJ45 10M/100M. 2 enlaces. Funciones de telefonía: - 500 conmutadores por sistema. - Contestar. - Bridged Call Appearance. - Intervención de llamada. - Desvío de llamada, ocupado. - Desvío de llamada, externa. - Desvío de llamada, no contesta. - Retención de llamada. - Inclusión de llamada. - Aparcar/recuperar llamada. - Capturar extensión. - Grupo de captura de llamada. - Grabación de llamadas. - Llamadas simultáneas (1-16 llamadas). - Reenvío de llamada. - Transferencia de llamada, ciega. - Transferencia de llamada, con consulta previa. - Transferencia de llamada, interfono. - Transferencia de llamada, buzón de correo. - Transferencia de llamada, susurro. - Espera durante llamada. - Nombre del identificador de llamada. - Número del identificador de llamada. - Bloqueo de identificación de llamada. - Conferencia (6 participantes). - Conferencia ciega. - Conferencia con consulta previa. - Conferencia, interfono. - Número de marcación (marcación rápida). - Marcación de directorio. - Tono de marcado distintivo. - Tono de llamada distintivo. - E911.- Interfono de grupo. - Manos libres. - Colgar. - Retener. - Teclado de acceso rápido. - Grupos de búsqueda. - InstaDial. - Interfono: - Servicio nocturno. - Mensaje en espera. - Llamada en espera. - Varios números de	\$103,396.50	\$ 103,396.50



	emergencia. - Identificación de varias líneas. - Música en espera. - Operadora ("0"). - Tono recordatorio de llamada en espera. - Office Anywhere. - Identificador de llamada saliente. - Localización. - Aparcar y localizar. - Extensión de localización en grupo de localización. - Capturar servicio nocturno. - Rellamada. - Conexión sin marcar. - Selección de tonos de timbre. - Personalización de tonos de timbre. - Enviar dígitos a través de una llamada. - Apariencia de llamada compartida. - Supervisión silenciosa. - SIP. - Correo de voz ("#"). - Interfono susurro. - Silenciar interfono susurro Tipos de enlaces. - "loop start" analógico. - "wink start" analógico. - Compatibilidad con TBR 21. - T1 loop start. - T1 wink start. - PRI T1. - NI2. - 4ESS. - 5ESS. - DMS 100. - QSIG principal. - QSIG secundario. - CAS. - E1 PRI. - EURO-ISDN. - QSIG. - Variante de Hong Kong. - Llamada básica QSIG. - E1 PRI. - EURO-ISDN. - New Zealand Telecom. - Llamada básica QSIG. - SIP. - RFC 3261 - SIP. - RFC 2976 - SIP INFO. - RFC 3891- SIP Sustituir. - RFC 3515 - Referencia de SIP. - RFC 2396 - URI. - RFC 2388 - DTMF Funciones de los enlaces. - ANI (Número de identificación automática). - Mantenimiento automático de enlace. - Nombre del identificador de llamada. - Número del identificador de llamada. - Bloqueo de identificación de llamada. - Centrex flash. - Prefijo de marcado. - Prefijo de marcado saliente. - DDI. - Conversión de dígitos. - DNIS. - Enrutamiento de llamadas de red. - PRI usuario/red. - Extensiones fuera del sistema. - SIP. - Red de enlaces en tandem. - Grupos de enlaces. Soporte con teléfono IP: - MGCP. - SIP (RFC 2833). Funciones DSP: - Cancelación de eco. - Jitter buffer dinámico. - Gestión de paquetes perdidos. - Fax T.38. - Compresión de voz. - Códec BV-16. - Códec BV-32. - Lineal. - G.711. - ADPCM. - G.722. - G.729. Funciones del sistema: - Códigos de cuenta. - ACD (grupos de trabajo). - Control de admisión. - AMIS. - Operadora automática. - Operadora automática de respaldo. - Bridge Call Appearance. - Permisos de llamada. - Longitud de extensión (3-5 dígitos). - Redirección de faxes. - Permisos de funciones. - Correo de voz integrado. - Failover de teléfono IP. - Cifrado de medios. - Office Anywhere (en red). - Office Anywhere (asignación externa). - Marcación On-net (1-7 dígitos). - Transferencia por fallo de alimentación. - Failover de PSTN. - SMDI. - SNMP. Grupos de búsqueda: - Búsqueda simultánea. - Búsqueda descendente. - Llamadas sencillas o múltiples por extensión. - Grupo en estado ocupado. - Extensión en estado ocupado. - 16 extensiones máx. por conmutador. - 5 grupos máx. por conmutador. - Desvío de llamada, ocupado. - Desvío de llamada, no contesta. - Modos programados. Los teléfonos SIP deberán contar con 2 líneas, altavoz full duplex y un conmutador Ethernet integrado, lo que permite compartir la red con un PC de escritorio. Los teléfonos deberán cumplir las siguientes especificaciones: Especificaciones: - 2 líneas. - Altavoz dúplex completo. - Switch 10/100 Ethernet. Características: Cuente con las siguientes teclas de función. Transferir. Conferencia. Hold. Intercomunicador. Volver a marcar (Historia). Correo de voz. Opciones. Directorio. Display: 130x28 píxeles, con retroiluminación. Altavoz: Duplex. Controles de audio. Volumen (control independiente). Mute (indicador LED). Altavoz (indicador LED). Headset (indicador LED). Especificaciones: Protocolo SIP. VLAN, DiffServ / ToS, QoS. G.711, G.722, G.723, G.726, G.729a, iLBC, Linear16 codecs. Built-in switch 10/100 Ethernet. 802.3af PoE (estándar), o el poder local (opcional). Clase 1 PoE (2,4 W en espera / 3,2 W activo / 3,5 W max). Ambiental: Humedad: 5-90% relativa (sin condensación). Temperatura de funcionamiento: 0-50 ° C. Requerimientos al proveedor: La solución entregada funcionando debe ser la más reciente comercializada por el fabricante. En caso de liberarse alguna nueva versión durante el periodo de garantía, se deberá actualizar el sistema sin cargo extra para la Universidad Autónoma de Yucatán. El proveedor, deberá tener un centro de atención telefónica especializada 7x24, los 365 días del año. Se deberá dar acceso vía web en el sitio de internet del fabricante a material relacionado con la configuración, actualización, administración, seguridad, descargas de actualizaciones y parches así como prácticas recomendadas. La instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, deberá ser realizada por el proveedor en una configuración Multisite integrándose a la solución de comunicaciones unificadas existentes en la Universidad Autónoma de Yucatán y los costos asociados deberán estar incluidos en el costo ofertado para el proyecto. El proveedor deberá entregar el sistema funcionando, puesto a punto y optimizado a satisfacción del personal responsable de tecnologías de la Universidad Autónoma de Yucatán. Las licencias adquiridas deberán anexarse a la cuenta maestra de la Universidad Autónoma de Yucatán y deberá ser visible en el portal web del fabricante. El proveedor debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo. El proveedor contará con un ingeniero certificado con la finalidad de garantizar el servicio de soporte que este pueda proporcionar a la Universidad Autónoma de Yucatán. GARANTÍA REQUERIDA: Los equipos cuentan con GARANTÍA DE TRES AÑOS con reemplazo por devolución a fábrica, y soporte de actualizaciones de software con corrección de errores durante el plazo de la garantía. (Enterprise Support), con soporte directo del fabricante en México vía telefónica, en horario de oficina, los 5 días hábiles de la semana como mínimo.	
--	---	--



51	1	Actualización de los servicios de software de la nube privada. 1 Renovación por 1 año de Netscaler MPX 7500. 1 Mantenimiento Citrix NetScaler MPX 8400 Platinum Edition 2 años. 1 Citrix NetScaler MPX 8400 Platinum Edition (6x10/100/1000 and 2x10GE BASE-X SFP+); SFP+ Sold Separately. Características: Actualización de los servicios de software de la nube privada con que cuenta la Universidad Autónoma de Yucatán, Citrix Netscaler. Con el propósito de mantener la continuidad y disponibilidad de los servicios web así como la infraestructura necesaria en los equipos appliance (HW/SW) con los que cuenta la Universidad Autónoma de Yucatán: Modelo: NETSCALER 7000. Número de Serie: 08UNF1JV0H. Modelo: NETSCALER 10010 (Reemplazado Marzo 2013, No. Serie Antiguo: 26TS91MSD6). Número de Serie: 7JTM91N0R6. Modelo: NETSCALER MPX 7500. Número de Serie: 7PP851UG5A. Debe estar integrado por un servicio de operación y administración de entrega de contenido y aplicaciones web por un periodo de 24 meses como sigue: Que permita realizar el balanceo de del tráfico entrante a la infraestructura Web de la Universidad Autónoma de Yucatán, permitiendo de manera inteligente la distribución de las peticiones entre los distintos sistemas, además deberá realizar funciones de compresión de la información a entregar y almacenar en los mismos appliance's la información más solicitada, tanto estática como dinámica para así optimizar el tiempo de respuesta y finalmente deberá ofrecer protección contra ataques DDoS, tener la capacidad de integrar las características de alta disponibilidad en conjunto con el equipo de infraestructura actual de la universidad, para lo cual se requiere que el servicio incluya: Renovación por 12 meses para el Netscaler MPX 7500 con número de serie 7PP851UG5A. Servicio de redundancia para clúster con el que cuenta la universidad que cumpla con lo siguiente: Licenciamiento por 24 meses. Asegurar la disponibilidad continua de las aplicaciones con un balanceo total de la capa 4. Optimización a la infraestructura de aplicaciones ofreciendo capa 7 content switching. Mejorar el desempeño de las aplicaciones Web y las No Web mediante la compresión de las mismas. Mejorar la respuesta a los usuarios finales y reducir la carga de trabajo de los servidores mediante el almacenamiento de la información estática y dinámica en el appliance (Cache). Acelerar la entrega de aplicaciones seguras con SSL Offload. Proteger los servidores de ataques DDos (Distributed Denial of Service). Asegurar el servicio continuo de las aplicaciones a los usuarios legítimos durante un ataque. Proteger a las aplicaciones de ataques en la capa 7 de filtrado de intrusión. Alto desempeño en la encriptación de contenido. Soportar consola de monitoreo externa del mismo fabricante. Capacidad de agrupar hasta 32 dispositivos para gestionar más de 3 Tbps. Desempeñar funciones de Firewall de Aplicaciones integrado totalmente con la infraestructura de entrega de aplicaciones actual de la dependencia. Desempeñar funciones de terminación de conexiones SSL VPN para integrarse totalmente con la infraestructura de entrega de aplicaciones actual de la dependencia. Desempeño: Soportar 600,000 peticiones HTTP por segundo. Soportar 8,000 transacciones SSL por segundo. Soportar 4,000 Mbps de throughput de SSL. Soportar 2,000 Mbps de throughput comprimido. Soportar 4,000 Mbps de throughput en el sistema. Balanceo de la capa 4: Protocolos: TCP, UDP, FTP, HTTP, HTTPS, DNS & firewall traffic. Políticas: Round Robin, Least Packets, Least Bandwidth, Least Connections, Response Time, Hashing (URL, Domain, Source IP, Destination IP, CustomID). Persistencia: Source IP, Cookie, Server, Group, SSL Session. Monitoreo del servidor: Ping, TCP, URL, ECV. Switcheo capa 7: Políticas: URL, URL Query, URL Wildcard, Domain, Source/Destination IP, HTTP Header. Estatus de la salud del sitio, carga de conexiones y packet rate. 8 GB de memoria RAM en el mismo gabinete. Optimización TCP: TCP multiplexing. TCP buffering. Client connection persistence. Compresión: Compresión de tráfico HTTP (GZIP). Compresión de datos seguros (encriptados). Compresión de aplicaciones Web y no-Web y acceso a archivos. Cache: Caching for static, dynamic, compressed, access-controlled and encrypted content. HTTP GET and POST method support. Query parameter normalization. Personalization content support. Network connectivity protection via IPSec security. Datacenter extension through GRE-based network bridging. DNSSEC: DNS proxy. Authoritative DNS. DNS signing. Defensa de ataques DDoS: Proteger los servidores de los ataques mientras continua brindando servicio a los usuarios legítimos. SYN Flood. Tear Drop. Land. Fraggle. Zombie connection. Ping of Death. ICMP attacks. ICMP and UDP rate control. Prevención de intrusiones: Bloqueo de ataques de gusanos como Nimda y Code Red. Bloqueo de ataques de desbordamiento del buffer con URLs largos. Filtrado de paquetes: Capa 3 y 4 Access Control Lists (ACL). Network Address Translation (NAT), reverse NAT. Positivo de seguridad por servicios negados o no configurados. Instalación y administración simplificada: Interface del usuario. CLI, Telnet, SSH, Console. Secure Web-based GUI. Real-time dashboard of system statistics. Soporte a sistemas de administración de 3ros. SNMP: NetScaler MIB and MIBII support. XML/SOAP API for automated and secure control. Emisiones Electromagnéticas y standards de susceptibilidad: FCC (Part 15 Class A), DoC, CE, VCCI, CNS, AN/NES. Seguridad. UL,	\$552,018.75	\$ 552,018.75
----	---	---	--------------	---------------



		TUV-C. Requerimientos al proveedor: El proveedor, deberá tener un centro de atención telefónica especializada 7x24, los 365 días del año. Debe especificar que el software ofertado cuenta con soporte técnico en Internet, dentro de la página WEB pública del fabricante, que permita consultar manuales y características del mismo así como disponibilidad de actualizaciones, por lo menos. Debe contar con el personal capacitado para la prestación de los servicios. Debe tener como mínimo 2 años de experiencia proporcionando los servicios profesionales motivo de esta adquisición; así como referencias de 2 de sus principales clientes a los que haya prestado servicios similares a los solicitados. Debe contar con el siguiente personal capacitado y certificado: Una persona con "CCEE for Virtualization". Una persona con "CCA for Citrix NetScaler 9". El proveedor debe ser distribuidor autorizado de la marca ofertada.		
54	1	Sistema de comunicación unificada. 1 Sistema de telefonía IP marca Shoretel, modelo ShoreGear 50 Voice Switch 50. 9 Licencias marca Shoretel modelo Extensión Only-license. 10 Teléfonos SIP marca Shoretel modelo ShoreTel IP Phone IP420- Requires ST 14 or later. 1 Licencia marca Shoretel modelo SIP Trunk Software License. 1 Licencia marca Shoretel modelo Extensión & Mailbox License. 1 Cable marca Shoretel modelo Analog Harmonica and Telco cable (FF). 1 Garantía a tres años de acuerdo al contrato de la Universidad Autónoma de Yucatán. Características: Sistema de comunicación unificada para DES que se integre a la plataforma de comunicación unificada Shoretel Director existente en la Universidad Autónoma de Yucatán, que cumpla con las siguientes características: 1 Sistema de Telefonía IP Voice Switch. 10 Teléfono SIP. 9 Licencia Extension-only License. 1 Licencia Extension & Mailbox License. 1 Licencia SIP Trunk Software License. 1 Cable Analog Harmonica and Telco cable (FF). Especificaciones técnicas Conmutador: Conmutador de voz de 1U de ancho, que soporta hasta 50 teléfonos IP y hasta un máximo de seis puertos analógicos (cuatro troncales de inicio del bucle y dos puertos de extensiones analógicas). Soporte teléfonos IP, softphones y dispositivos SIP. Se conecte a troncales analógicas estándar con inicio de ciclo o guiño iniciar la señalización, así como para teléfonos analógicos estándar, como clase de entidad teléfonos con llamadas ID Nombre y Número y mensaje en espera. Características: 2 conectores de red de área local RJ-45 (LAN). 1 puerto RJ-21X para bloques de conexión, panel de conexiones, o 12 puertos conector armónica. 4 puertos para troncales de inicio de bucle (FXO). 2 puertos telefónicos (FXS). 1 DB-9, el puerto RS-232C para mantenimiento. 1 entrada estéreo de 3,5 mm para la conexión de una música en espera fuente. 1 salida estéreo 3,5 mm para la conexión a un sistema de paginación sobrecarga o campana noche. Soporta SIP y dispositivos SIP. Especificaciones: Dimensiones: 1.69 x 8.39 x 14.28 pulgadas (43 x 213 x 378 mm). Peso: 5,3 libras (2,4 kg). Voltaje de entrada: 100-240 VAC, 50-60 Hz. Consumo de energía: 25 W (máx.). Humedad: 0-90% de humedad relativa (sin condensación). Temperatura de trabajo: 0-50 ° C. Administra hasta 50 teléfonos IP y 2 teléfonos analógicos. Admita dispositivos SIP. 4 enlaces de inicio de bucle. 2 enlaces DID. 2 extensiones telefónicas. 22 horas de almacenamiento de correo de voz. 50 buzones de correo. 6 puertos de conferencia. 2 conectores Ethernet RJ45 10M/100M. 2 enlaces. Funciones de telefonía: - 500 conmutadores por sistema. - Contestar. - Bridged Call Appearance. - Intervención de llamada. - Desvío de llamada, ocupado. - Desvío de llamada, externa. - Desvío de llamada, no contesta. - Retención de llamada. - Inclusión de llamada. - Aparcar/recuperar llamada. - Capturar extensión. - Grupo de captura de llamada. - Grabación de llamadas. - Llamadas simultáneas (1-16 llamadas). - Reenvío de llamada. - Transferencia de llamada, ciega. - Transferencia de llamada, con consulta previa. - Transferencia de llamada, interfono. - Transferencia de llamada, buzón de correo. - Transferencia de llamada, susurro. - Espera durante llamada. - Nombre del identificador de llamada. - Número del identificador de llamada. - Bloqueo de identificación de llamada. - Conferencia (6 participantes). - Conferencia ciega. - Conferencia con consulta previa. - Conferencia, interfono. - Número de marcación (marcación rápida). - Marcación de directorio. - Tono de marcado distintivo. - Tono de llamada distintivo. - E911. - Llamada en espera. - Interfono de grupo. - Manos libres. - Colgar. - Retener. - Teclado de acceso rápido. - Grupos de búsqueda. - InstaDial. - Interfono. - Servicio nocturno. - Mensaje en espera. - Varios números de emergencia. - Identificación de varias líneas. - Música en espera. - Operadora ("0"). - Tono recordatorio de llamada en espera. - Office Anywhere. - Identificador de llamada saliente. - Localización. - Aparcar y localizar. - Extensión de localización en grupo de localización. - Capturar servicio nocturno. - Rellamada. - Conexión sin marcar. - Selección de tonos de timbre. - Personalización de tonos de timbre. - Enviar dígitos a través de una llamada. - Apariencia de llamada compartida. - Supervisión silenciosa. - SIP. - Correo de voz ("#"). - Interfono susurro. - Silenciar interfono susurro Tipos de enlaces. - "loop start" analógico. - "wink start" analógico. - Compatibilidad con TBR 21. - T1 loop start. - T1 wink start. - PRI T1. - NI2. - 4ESS. - 5ESS. - DMS 100. - QSIG principal. - QSIG secundario. - CAS. - E1 PRI. - EURO-ISDN. - QSIG. - Variante de Hong Kong. - Llamada básica QSIG. - E1	\$ 85,981.50	\$ 85,981.50



		PRI. - EURO-ISDN. - New Zealand Telecom. - Llamada básica QSIG. - SIP. - RFC 3261 - SIP. - RFC 2976 - SIP INFO. - RFC 3891- SIP Sustituir. - RFC 3515 - Referencia de SIP. - RFC 2396 - URI. - RFC 2388 - DTMF Funciones de los enlaces. - ANI (Número de identificación automática). - Mantenimiento automático de enlace. - Nombre del identificador de llamada. - Número del identificador de llamada. - Bloqueo de identificación de llamada. - Centrex flash. - Prefijo de marcado. - Prefijo de marcado saliente. - DDI. - Conversión de dígitos. - DNIS. - Enrutamiento de llamadas de red. - PRI usuario/red. - Extensiones fuera del sistema. - SIP. - Red de enlaces en tándem. - Grupos de enlaces. Soporte con teléfono IP. - MGCP. - SIP (RFC 2833). Funciones DSP: - Cancelación de eco. - Jitter buffer dinámico. - Gestión de paquetes perdidos. - Fax T.38. - Compresión de voz. - Códec BV-16. - Códec BV-32. - Lineal. - G.711. - ADPCM. - G.722. - G.729*. Funciones del sistema: - Códigos de cuenta. - ACD (grupos de trabajo). - Control de admisión. - AMIS. - Operadora automática. - Operadora automática de respaldo. - Bridge Call Appearance. - Permisos de llamada. - Longitud de extensión (3-5 dígitos). - Redirección de faxes. - Permisos de funciones. - Correo de voz integrado. - Failover de teléfono IP. - Cifrado de medios. - Office Anywhere (en red). - Office Anywhere (asignación externa). - Marcación On-net (1-7 dígitos). - Transferencia por fallo de alimentación. - Failover de PSTN. - SMDI. - SNMP. Grupos de búsqueda: - Búsqueda simultánea. - Búsqueda descendente. - Llamadas sencillas o múltiples por extensión. - Grupo en estado ocupado. - Extensión en estado ocupado. - 16 extensiones máx. por conmutador. - 5 grupos máx. por conmutador. - Desvío de llamada, ocupado. - Desvío de llamada, no contesta. - Modos programados. Los teléfonos IP deberán contar con 2 líneas, altavoz full duplex y un conmutador Ethernet integrado, lo que permite compartir la red con un PC de escritorio. Los teléfonos deberán cumplir las siguientes especificaciones: Que cuente con licencia de extensión por 3 años: Especificaciones: - 2 líneas. - Altavoz dúplex completo. - Switch 10/100 Ethernet. Características: Cuento con las siguientes teclas de función. Transferir. Conferencia. Hold. Intercomunicador. Volver a marcar (Historia). Correo de voz. Opciones. Directorio. Display: 130x28 píxeles, con retroiluminación. Altavoz: Duplex. Controles de audio. Volumen (control independiente). Mute (indicador LED). Altavoz (indicador LED). Headset (indicador LED). Especificaciones: Protocolo SIP. VLAN, DiffServ / ToS, QoS. G.711, G.722, G.723, G.726, G.729a, iLBC, Linear16 codecs. Built-in switch 10/100 Ethernet. 802.3af PoE (estándar), o el poder local (opcional). Clase 1 PoE (2,4 W en espera / 3,2 W activo / 3,5 W max). Ambiental: Humedad: 5-90% relativa (sin condensación). Temperatura de funcionamiento: 0-50 ° C. Tiempo de entrega: 45 días naturales. Requerimientos al proveedor: La solución entregada funcionando debe ser la más reciente comercializada por el fabricante. En caso de liberarse alguna nueva versión durante el periodo de garantía, se deberá actualizar el sistema sin cargo extra para la Universidad Autónoma de Yucatán. El proveedor, deberá tener un centro de atención telefónica especializada 7x24, los 365 días del año. Se deberá dar acceso vía web en el sitio de internet del fabricante a material relacionado con la configuración, actualización, administración, seguridad, descargas de actualizaciones y parches así como practicas recomendadas. La instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, deberá ser realizada por el proveedor en una configuración Multisite integrándose a la solución de comunicaciones unificadas existentes en la Universidad Autónoma de Yucatán y los costos asociados deberán estar incluidos en el costo ofertado para el proyecto. El proveedor deberá entregar el sistema funcionando, puesto a punto y optimizado a satisfacción del personal responsable de tecnologías de la Universidad Autónoma de Yucatán. Las licencias adquiridas deberán anexarse a la cuenta maestra de la Universidad Autónoma de Yucatán y deberá ser visible en el portal web del fabricante. El proveedor debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo. El proveedor contará con un ingeniero certificado con la finalidad de garantizar el servicio de soporte que este pueda proporcionar a la Universidad Autónoma de Yucatán. GARANTÍA REQUERIDA: Los equipos cuentan con GARANTÍA DE TRES AÑOS con reemplazo por devolución a fábrica, y soporte de actualizaciones de software con corrección de errores durante el plazo de la garantía. (Enterprise Support), con soporte directo del fabricante en México vía telefónica, en horario de oficina, los 5 días hábiles de la semana como mínimo.		
56	1	Sistema de comunicación unificada para Campus. 1 Sistema de telefonía IP marca Shoretel, modelo ShoreGear 90 Voice Switch 90. 18 Licencias marca Shoretel modelo Extensión Only-license. 15 Teléfonos SIP marca Shoretel modelo ShoreTel IP Phone IP420- Requiere ST 14 or later. 10 Licencias marca Shoretel modelo SIP Device License. 7 Licencias marca Shoretel modelo Extensión & Mailbox License. 1 Cable marca Shoretel modelo Analog Harmonica and Telco cable (FF). 1 Garantía a tres años de acuerdo al contrato de la Universidad Autónoma de Yucatán. Características: Sistema de comunicación unificada para Campus que se integre a la plataforma de comunicación unificada Shoretel Director existente en la Universidad Autónoma de Yucatán, que	\$155,075.25	\$ 155,075.25



	cumpla con las siguientes características: 1 Sistema de Telefonía IP Voice Switch. 15 Telefono SIP. 18 Licencia Extension-only License. 10 Licencia SIP Device License. 7 Licencia Extension & Mailbox License. Especificaciones técnicas Conmutador: Conmutador de voz de 1U de ancho, que soporta hasta 50 teléfonos IP, y hasta un máximo de seis puertos analógicos (cuatro troncales de inicio del bucle y dos puertos de extensiones analógicas). Soporte teléfonos IP, softphones y dispositivos SIP. Se conecte a troncales analógicas estándar con inicio de ciclo o guiño iniciar la señalización, así como para teléfonos analógicos estándar, como clase de entidad teléfonos con llamadas ID Nombre y Número y mensaje en espera. Características: 2 conectores de red de área local RJ-45 (LAN). 1 puerto RJ-21X para bloques de conexión, panel de conexiones, o 12 puertos conector armónica. 4 puertos para troncales de inicio de bucle (FXO). 2 puertos telefónicos (FXS). 1 DB-9, el puerto RS-232C para mantenimiento. 1 entrada estéreo de 3,5 mm para la conexión de una música en espera fuente. 1 salida estéreo 3,5 mm para la conexión a un sistema de paginación sobrecarga o campana noche. Soporta SIP y dispositivos SIP. Especificaciones: Dimensiones: 1.69 x 8.39 x 14.28 pulgadas (43 x 213 x 378 mm). Peso: 5,3 libras (2,4 kg). Voltaje de entrada: 100-240 VAC, 50-60 Hz. Consumo de energía: 25 W (máx.). Humedad: 0-90% de humedad relativa (sin condensación). Temperatura de trabajo: 0-50 ° C. Administra hasta 50 teléfonos IP y 2 teléfonos analógicos. Admita dispositivos SIP. 4 enlaces de inicio de bucle. 2 enlaces DID. 2 extensiones telefónicas. 22 horas de almacenamiento de correo de voz. 50 buzones de correo. 6 puertos de conferencia. 2 conectores Ethernet RJ45 10M/100M. 2 enlaces. Funciones de telefonía: - 500 conmutadores por sistema. - Contestar. - Bridged Call Appearance. - Intervención de llamada. - Desvío de llamada, ocupado. - Desvío de llamada, externa. - Desvío de llamada, no contesta. - Retención de llamada. - Inclusión de llamada. - Aparcar/recuperar llamada. - Capturar extensión. - Grupo de captura de llamada. - Grabación de llamadas. - Llamadas simultáneas (1-16 llamadas). - Reenvío de llamada. - Transferencia de llamada, ciega. - Transferencia de llamada, con consulta previa. - Transferencia de llamada, interfono. - Transferencia de llamada, buzón de correo. - Transferencia de llamada, susurro. - Espera durante llamada. - Nombre del identificador de llamada. - Número del identificador de llamada. - Bloqueo de identificación de llamada. - Conferencia (6 participantes). - Conferencia ciega. - Conferencia con consulta previa. - Conferencia, interfono. - Número de marcación (marcación rápida). - Marcación de directorio. - Tono de marcado distintivo. - Tono de llamada distintivo. - E911. - Interfono de grupo. - Manos libres. - Colgar. - Retener. - Teclado de acceso rápido. - Grupos de búsqueda. - InstaDial. - Interfono. - Servicio nocturno. - Mensaje en espera. - Llamada en espera. - Varios números de emergencia. - Identificación de varias líneas. - Música en espera. - Operadora ("0"). - Tono recordatorio de llamada en espera. - Office Anywhere. - Identificador de llamada saliente. - Localización. - Aparcar y localizar. - Extensión de localización en grupo de localización. - Capturar servicio nocturno. - Rellamada. - Conexión sin marcar. - Selección de tonos de timbre. - Personalización de tonos de timbre. - Enviar dígitos a través de una llamada. - Apariencia de llamada compartida. - Supervisión silenciosa. - SIP. - Correo de voz ("#"). - Interfono susurro. - Silenciar interfono susurro Tipos de enlaces. - "loop start" analógico. - "wink start" analógico. - Compatibilidad con TBR 21. - T1 loop start. - T1 wink start. - PRI T1. - NI2. - 4ESS. - 5ESS. - DMS 100 - QSIG principal. - QSIG secundario. - CAS. - E1 PRI. - EURO-ISDN. - QSIG. - Variante de Hong Kong. - Llamada básica QSIG. - E1 PRI. - EURO-ISDN. - New Zealand Telecom. - Llamada básica QSIG. - SIP. - RFC 3261 - SIP. - RFC 2976 - SIP INFO. - RFC 3891- SIP Sustituir. - RFC 3515 - Referencia de SIP. - RFC 2396 - URI. - RFC 2388 - DTMF Funciones de los enlaces. - ANI (Número de identificación automática). - Mantenimiento automático de enlace. - Nombre del identificador de llamada. - Número del identificador de llamada. - Bloqueo de identificación de llamada. - Centrex flash. - Prefijo de marcado. - Prefijo de marcado saliente. - DDI. - Conversión de dígitos. - DNIS. - Enrutamiento de llamadas de red. - PRI usuario/red. - Extensiones fuera del sistema. - SIP. - Red de enlaces en tándem. - Grupos de enlaces. Soporte con teléfono IP: - MGCP. - SIP (RFC 2833). Funciones DSP: - Cancelación de eco. - Jitter buffer dinámico. - Gestión de paquetes perdidos. - Fax T.38. - Compresión de voz. - Códec BV-16. - Códec BV-32. - Lineal. - G.711. - ADPCM. - G.722. - G.729^a Funciones del sistema: - Códigos de cuenta. - ACD (grupos de trabajo). - Control de admisión. - AMIS. - Operadora automática. - Operadora automática de respaldo. - Bridge Call Appearance. - Permisos de llamada. - Longitud de extensión (3-5 dígitos). - Redirección de faxes. - Permisos de funciones. - Correo de voz integrado. - Failover de teléfono IP. - Cifrado de medios. - Office Anywhere (en red). - Office Anywhere (asignación externa). - Marcación On-net (1-7 dígitos). - Transferencia por fallo de alimentación. - Failover de PSTN. - SMDI. - SNMP. Grupos de búsqueda: - Búsqueda simultánea. - Búsqueda descendente. - Llamadas sencillas o múltiples por extensión. - Grupo en estado ocupado. - Extensión en estado ocupado. - 16 extensiones	
--	--	--



		máx. por conmutador. - 5 grupos máx. por conmutador. - Desvío de llamada, ocupado. - Desvío de llamada, no contesta. - Modos programados. Los teléfonos IP deberán contar con 2 líneas, altavoz full duplex y un conmutador Ethernet integrado, lo que permite compartir la red con un PC de escritorio. Los teléfonos deberán cumplir las siguientes especificaciones: Especificaciones: - 2 líneas. - Altavoz dúplex completo. - Switch 10/100 Ethernet. Características: Cuento con las siguientes teclas de función. Transferir. Conferencia. Hold. Intercomunicador. Volver a marcar (Historia). Correo de voz. Opciones. Directorio. Display: 130x28 píxeles, con retroiluminación. Altavoz: Duplex. Controles de audio. Volumen (control independiente). Mute (indicador LED). Altavoz (indicador LED). Headset (indicador LED). Especificaciones: Protocolo SIP. VLAN, DiffServ / ToS, QoS. G.711, G.722, G.723, G.726, G.729a, iLBC, Linear16 codecs. Built-in switch 10/100 Ethernet. 802.3af PoE (estándar), o el poder local (opcional). Clase 1 PoE (2,4 W en espera / 3,2 W activo / 3,5 W max). Ambiental: Humedad: 5-90% relativa (sin condensación). Temperatura de funcionamiento: 0-50 ° C. Tiempo de entrega: 45 días naturales. Requerimientos al proveedor: La solución entregada funcionando debe ser la más reciente comercializada por el fabricante. En caso de liberarse alguna nueva versión durante el periodo de garantía, se deberá actualizar el sistema sin cargo extra para la Universidad Autónoma de Yucatán. El proveedor, deberá tener un centro de atención telefónica especializada 7x24, los 365 días del año. Se deberá dar acceso vía web en el sitio de internet del fabricante a material relacionado con la configuración, actualización, administración, seguridad, descargas de actualizaciones y parches así como practicas recomendadas. La instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, deberá ser realizada por el proveedor en una configuración Multisite integrándose a la solución de comunicaciones unificadas existentes en la Universidad Autónoma de Yucatán y los costos asociados deberán estar incluidos en el costo ofertado para el proyecto. El proveedor deberá entregar el sistema funcionando, puesto a punto y optimizado a satisfacción del personal responsable de tecnologías de la Universidad Autónoma de Yucatán. Las licencias adquiridas deberán anexarse a la cuenta maestra de la Universidad Autónoma de Yucatán y deberá ser visible en el portal web del fabricante. El proveedor debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo. El proveedor contará con un ingeniero certificado con la finalidad de garantizar el servicio de soporte que este pueda proporcionar a la Universidad Autónoma de Yucatán. GARANTÍA REQUERIDA: Los equipos cuentan con GARANTÍA DE TRES AÑOS con reemplazo por devolución a fábrica, y soporte de actualizaciones de software con corrección de errores durante el plazo de la garantía. (Enterprise Support), con soporte directo del fabricante en México vía telefónica, en horario de oficina, los 5 días hábiles de la semana como mínimo.		
57	1	Sistema avanzado de comunicación unificada. 1 Sistema de telefonía IP marca Shoretel, modelo ShoreGear 90v Voice Switch 90V. 14 Licencias marca Shoretel modelo Extensión Only-license. 22 Teléfonos SIP marca Shoretel modelo ShoreTel IP Phone IP420-Requires ST 14 or later. 4 Licencias marca Shoretel modelo SIP Trunk Software License. 8 Licencias marca Shoretel modelo Extensión & Mailbox License. 1 Cable marca Shoretel modelo Analog Harmonica and Telco cable (FF). 1 Garantía a tres años de acuerdo al contrato de la Universidad Autónoma de Yucatán. Características: Sistema avanzado de comunicación unificada compatible con infraestructura existente en la Universidad Autónoma de Yucatán. Sistema avanzado de comunicación unificada que se integre a la plataforma de comunicación unificada Shoretel Director existente en la Universidad Autónoma de Yucatán, que cumpla con las siguientes características: 1 Sistema de Telefonía IP Voice Switch. 22 IP Phone. 14 Licencias Extension-only License. 8 Licencias Extension & Mailbox License. 4 Licencias SIP Trunk Software License. Garantía a tres años de acuerdo al contrato de la UADY existente. Especificaciones técnicas Conmutador: Conmutador de voz de 1 Unidad de Rack que soporta hasta 90 teléfonos IP, 90 buzones de correo de voz, y hasta un máximo de 12 puertos analógicos (ocho troncales de inicio de bucle, y cuatro puertos de extensión analógicos). Compatible con la capacidad de correo de voz integrado con 56 horas de almacenamiento de correo de voz. Soporta teléfonos IP, softphones y dispositivos SIP. Características: 90 buzones de correo de voz con un total de 56 horas de almacenamiento de correo de voz. 2 conectores de red de área local RJ-45 (LAN). 1 puerto RJ-21X para bloques de conexión, panel de conexiones, o 12 puertos conector armónica. 8 loop inicio troncos (FXO). 4 puertos telefónicos (FXS). 1 DB-9, el puerto RS-232C de mantenimiento para comunicaciones serie. 1 entrada estéreo de 3,5 mm para la conexión de una música en espera fuente. 1 salida estéreo 3,5 mm para la conexión a un sistema de paginación sobrecarga o campana noche. Soporta SIP troncos y dispositivos SIP. Especificaciones Dimensiones: 43 x 213 x 378 mm. Peso: 2,4 kg. Voltaje de entrada: 100-240 VAC, 50-60 Hz. Consumo de energía: 33 W (máx.). Humedad: 0-90% de humedad relativa (sin condensación). Temperatura de trabajo: 0-50 ° C. Los teléfonos IP deberán contar con 2 líneas, altavoz full duplex y un conmutador Ethernet integrado, lo que permite compartir la red con un PC de escritorio.	\$182,012.99	\$ 182,012.99



		Los teléfonos deberán cumplir las siguientes especificaciones: Especificaciones:- 2 líneas. - Altavoz dúplex completo. - Switch 10/100 Ethernet. Características: Cuento con las siguientes teclas de función. Transferir. Conferencia. Hold. Intercomunicador. Volver a marcar (Historia). Correo de voz. Opciones. Directorio. Display: 130x28 píxeles, con retroiluminación. Altavoz: Duplex. Controles de audio. Volumen (control independiente). Mute (indicador LED). Altavoz (indicador LED). Headset (indicador LED). Especificaciones: Protocolo SIP. VLAN, DiffServ / ToS, QoS. G.711, G.722, G.723, G.726, G.729a, iLBC, Linear16 codecs. Built-in switch 10/100 Ethernet. 802.3af PoE (estándar), o el poder local (opcional). Clase 1 PoE (2,4 W en espera / 3,2 W activo / 3,5 W max). Ambiental: Humedad: 5-90% relativa (sin condensación). Temperatura de funcionamiento: 0-50 ° C. Tiempo de entrega: 45 días naturales. Requerimientos al proveedor: La solución entregada funcionando debe ser la más reciente comercializada por el fabricante. En caso de liberarse alguna nueva versión durante el periodo de garantía, se deberá actualizar el sistema sin cargo extra para la Universidad Autónoma de Yucatán. El proveedor, deberá tener un centro de atención telefónica especializada 7x24, los 365 días del año. Se deberá dar acceso vía web en el sitio de internet del fabricante a material relacionado con la configuración, actualización, administración, seguridad, descargas de actualizaciones y parches así como practicas recomendadas. La instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, deberá ser realizada por el proveedor en una configuración Multisite integrándose a la solución de comunicaciones unificadas existentes en la Universidad Autónoma de Yucatán y los costos asociados deberán estar incluidos en el costo ofertado para el proyecto. El proveedor se compromete a entregar el sistema funcionando, puesto a punto y optimizado a satisfacción del personal responsable de tecnologías de la Universidad Autónoma de Yucatán. Las licencias adquiridas deberán anexarse a la cuenta maestra de la Universidad Autónoma de Yucatán y deberá ser visible en el portal web del fabricante. El proveedor debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo. El proveedor contará con un ingeniero certificado con la finalidad de garantizar el servicio de soporte que este pueda proporcionar a la Universidad Autónoma de Yucatán. GARANTÍA REQUERIDA: Los equipos contarán con GARANTÍA DE TRES AÑOS con reemplazo por devolución a fábrica, y soporte de actualizaciones de software con corrección de errores durante el plazo de la garantía. (Enterprise Support), con soporte directo del fabricante en México vía telefónica, en horario de oficina, los 5 días hábiles de la semana como mínimo.		
67	1	Ampliación para sistema de comunicación unificada. 1 Sistema de telefonía IP marca Shoretel, modelo ShoreGear 50v Voice Switch 50V. 12 Licencias marca Shoretel modelo Extensión Only-License. 14 Teléfonos SIP marca Shoretel modelo ShoreTel IP Phone IP420- Requires ST 14 or later. 4 Licencias marca Shoretel modelo SIP Trunk Software License. 2 Licencias marca Shoretel modelo Extensión & Mailbox License. 1 Cable marca Shoretel modelo Analog Harmonica and Telco cable (FF). 1 Garantía a tres años de acuerdo al contrato de la Universidad Autónoma de Yucatán. Características: Ampliación de sistema de comunicación unificada que se integre a la plataforma de comunicación unificada Shoretel Director existente en la Universidad Autónoma de Yucatán, que cumpla con las siguientes características: 1 Sistema de Telefonía IP Voice Switch. 14 Telefono SIP. 12 Licencia Extension-only License. 2 Licencia Extension & Mailbox License. 4 Licencia SIP Trunk Software License. 1 Cable Analog Harmonica and Telco cable (FF). Especificaciones técnicas Conmutador: Conmutador de voz de 1U de ancho, que soporta hasta 50 teléfonos IP, 50 buzones de correo de voz, y hasta un máximo de seis puertos analógicos (cuatro troncales de inicio del bucle y dos puertos de extensiones analógicas). Este switch también soporta la capacidad de correo de voz integrado con 22 horas de almacenamiento de correo de voz. Soporte teléfonos IP, softphones y dispositivos SIP. Se conecte a troncales analógicas estándar con inicio de ciclo o guiño iniciar la señalización, así como para teléfonos analógicos estándar, como clase de entidad teléfonos con llamadas ID Nombre y Número y mensaje en espera. Características: 50 buzones de correo de voz con un total de 22 horas de almacenamiento de correo de voz. 2 conectores de red de área local RJ-45 (LAN). 1 puerto RJ-21X para bloques de conexión, panel de conexiones, o 12 puertos conector armónica. 4 puertos para troncales de inicio de bucle (FXO). 2 puertos telefónicos (FXS). 1 DB-9, el puerto RS-232C para mantenimiento. 1 entrada estéreo de 3,5 mm para la conexión de una música en espera fuente. 1 salida estéreo 3,5 mm para la conexión a un sistema de paginación sobrecarga o campana noche. Soporta SIP y dispositivos SIP. Especificaciones: Dimensiones: 1.69 x 8.39 x 14.28 pulgadas (43 x 213 x 378 mm). Peso: 5,3 libras (2,4 kg). Voltaje de entrada: 100-240 VAC, 50-60 Hz. Consumo de energía: 25 W (máx.). Humedad: 0-90% de humedad relativa (sin condensación). Temperatura de trabajo: 0-50 ° C. Administra hasta 50 teléfonos IP y 2 teléfonos analógicos. Admita dispositivos SIP. 4 enlaces de inicio de bucle. 2 enlaces DID. 2 extensiones telefónicas. 22 horas de almacenamiento de correo de voz. 50 buzones de correo. 6 puertos de conferencia. 2 conectores Ethernet RJ45	\$116,964.00	\$ 116,964.00



	10M/100M. 2 enlaces. Funciones de telefonía. - 500 conmutadores por sistema. - Contestar. - Bridged Call Appearance. - Intervención de llamada. - Desvío de llamada, ocupado. - Desvío de llamada, externa. - Desvío de llamada, no contesta. - Retención de llamada. - Inclusión de llamada. - Aparcar/recuperar llamada. - Capturar extensión. - Grupo de captura de llamada. - Grabación de llamadas. - Llamadas simultáneas (1-16 llamadas). - Reenvío de llamada. - Transferencia de llamada, ciega. - Transferencia de llamada, con consulta previa. - Transferencia de llamada, interfono. - Transferencia de llamada, buzón de correo. - Transferencia de llamada, susurro. - Espera durante llamada. - Nombre del identificador de llamada. - Número del identificador de llamada. - Bloqueo de identificación de llamada. - Conferencia (6 participantes). - Conferencia ciega. - Conferencia con consulta previa. - Conferencia, interfono. - Número de marcación (marcación rápida). - Marcación de directorio. - Tono de marcado distintivo. - Tono de llamada distintivo. - E911. - Interfono de grupo. - Manos libres. - Colgar. - Retener. - Teclado de acceso rápido. - Grupos de búsqueda. - InstaDial. - Interfono. - Servicio nocturno. - Mensaje en espera. - Llamada en espera. - Varios números de emergencia. - Identificación de varias líneas. - Música en espera. - Operadora ("0"). - Tono recordatorio de llamada en espera. - Office Anywhere. - Identificador de llamada saliente. - Localización. - Aparcar y localizar - Extensión de localización en grupo de localización. - Capturar servicio nocturno. - Rellamada. - Conexión sin marcar. - Selección de tonos de timbre. - Personalización de tonos de timbre. - Enviar dígitos a través de una llamada. - Apariencia de llamada compartida. - Supervisión silenciosa. - SIP. - Correo de voz ("#"). - Interfono susurro. - Silenciar interfono susurro Tipos de enlaces. - "loop start" analógico. - "wink start" analógico. - Compatibilidad con TBR 21. - T1 loop start. - T1 wink start. - PRI T1. - NI2. - 4ESS. - 5ESS. - DMS 100. - QSIG principal. - QSIG secundario. - CAS. - E1 PRI. - EURO-ISDN. - QSIG. - Variante de Hong Kong. - Llamada básica QSIG. - E1 PRI. - EURO-ISDN. - New Zealand Telecom. - Llamada básica QSIG. - SIP. - RFC 3261 - SIP. - RFC 2976 - SIP INFO. - RFC 3891- SIP Sustituir. - RFC 3515 - Referencia de SIP. - RFC 2396 - URI. - RFC 2388 - DTMF Funciones de los enlaces. - ANI (Número de identificación automática). - Mantenimiento automático de enlace. - Nombre del identificador de llamada. - Número del identificador de llamada. - Bloqueo de identificación de llamada. - Centrex flash. - Prefijo de marcado. - Prefijo de marcado saliente. - DDI. - Conversión de dígitos. - DNIS. - Enrutamiento de llamadas de red. - PRI usuario/red. - Extensiones fuera del sistema. - SIP. - Red de enlaces en tandem. - Grupos de enlaces. Soporte con teléfono IP. - MGCP. - SIP (RFC 2833). Funciones DSP: - Cancelación de eco. - Jitter buffer dinámico. - Gestión de paquetes perdidos. - Fax T.38. - Compresión de voz. - Códec BV-16 - Códec BV-32. - Lineal. - G.711. - ADPCM. - G.722. - G.729*. Funciones del sistema: - Códigos de cuenta. - ACD (grupos de trabajo). - Control de admisión. - AMIS. - Operadora automática. - Operadora automática de respaldo. - Bridge Call Appearance. - Permisos de llamada. - Longitud de extensión (3-5 dígitos). - Redirección de faxes. - Permisos de funciones. - Correo de voz integrado. - Failover de teléfono IP. - Cifrado de medios. - Office Anywhere (en red). - Office Anywhere (asignación externa). - Marcación On-net (1-7 dígitos). - Transferencia por fallo de alimentación. - Failover de PSTN. - SMDI. - SNMP. Grupos de búsqueda: - Búsqueda simultánea. - Búsqueda descendente. - Llamadas sencillas o múltiples por extensión. - Grupo en estado ocupado. - Extensión en estado ocupado. - 16 extensiones máx. por conmutador. - 5 grupos máx. por conmutador. - Desvío de llamada, ocupado. - Desvío de llamada, no contesta. - Modos programados. Los teléfonos IP deberán contar con 2 líneas, altavoz full duplex y un conmutador Ethernet integrado, lo que permite compartir la red con un PC de escritorio. Los teléfonos deberán cumplir las siguientes especificaciones: - 2 líneas. - Altavoz dúplex completo. - Switch 10/100 Ethernet. Características: Cuenta con las siguientes teclas de función. Transferir. Conferencia. Hold. Intercomunicador. Volver a marcar (Historia). Correo de voz. Opciones. Directorio. Display: 130x28 píxeles, con retroiluminación. Altavoz: Duplex. Controles de audio. Volumen (control independiente). Mute (indicador LED). Altavoz (indicador LED). Headset (indicador LED). Especificaciones: Protocolo SIP. VLAN, DiffServ / ToS, QoS. G.711, G.722, G.723, G.726, G.729a, iLBC, Linear16 codecs. Built-in switch 10/100 Ethernet. 802.3af PoE (estándar), o el poder local (opcional). Clase 1 PoE (2,4 W en espera / 3,2 W activo / 3,5 W max). Ambiental: Humedad: 5-90% relativa (sin condensación). Temperatura de funcionamiento: 0-50 ° C. Tiempo de entrega: 45 días naturales. Requerimientos al proveedor: La solución entregada funcionando debe ser la más reciente comercializada por el fabricante. En caso de liberarse alguna nueva versión durante el periodo de garantía, se deberá actualizar el sistema sin cargo extra para la Universidad Autónoma de Yucatán. El proveedor, deberá tener un centro de atención telefónica especializada 7x24, los 365 días del año. Se deberá dar acceso vía web en el sitio de internet del fabricante a material relacionado con la configuración, actualización, administración, seguridad, descargas de actualizaciones y parches así como practicas	
--	---	--



		recomendadas. La instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, deberá ser realizada por el proveedor en una configuración Multisite integrándose a la solución de comunicaciones unificadas existentes en la Universidad Autónoma de Yucatán y los costos asociados deberán estar incluidos en el costo ofertado para el proyecto. El proveedor se compromete a entregar el sistema funcionando, puesto a punto y optimizado a satisfacción del personal responsable de tecnologías de la Universidad Autónoma de Yucatán. Las licencias adquiridas deberán anexarse a la cuenta maestra de la Universidad Autónoma de Yucatán y deberá ser visible en el portal web del fabricante. El proveedor debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo. El proveedor deberá contar con un ingeniero certificado con la finalidad de garantizar el servicio de soporte que este pueda proporcionar a la Universidad Autónoma de Yucatán. Garantía requerida: Los equipos contarán con GARANTÍA DE TRES AÑOS con reemplazo por devolución a fábrica, y soporte de actualizaciones de software con corrección de errores durante el plazo de la garantía. (Enterprise Support), con soporte directo del fabricante en México vía telefónica, en horario de oficina, los 5 días hábiles de la semana como mínimo.		
TOTAL	26		SUB-TOTAL	\$ 1'298,598.99
			I. V. A.	\$ 207,775.84
			TOTAL	\$ 1'506,374.83

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cumplir con todos los términos contemplados en las bases de la **Licitación Pública Internacional LA-931056978-I1-2014**, relativa a **Equipo de Cómputo, Audiovisual y de Refrigeración**; así mismo, se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de **\$ 1'506,374.83 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, OCHENTA Y TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, la cual incluye el Impuesto al valor Agregado, sea efectuado por **“LA UADY”**, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **TRES AÑOS**, con excepción de la partida **51**, cuya garantía mínima será de **UN AÑO**.

SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos materia de este contrato, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también, a hacer todos los trámites y diligencias necesarios para hacer efectiva la garantía, ya sea directamente con el fabricante, a un número 0800 o ante el Centro de Servicio Autorizado en esta ciudad de Mérida o del lugar donde sea procedente. También se compromete a proporcionar la capacitación para el manejo de dichos equipos si fuere necesario.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que **“LA UADY”** reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de **“LA UADY”**.

ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a **“LA UADY”** los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a **“LA UADY”** una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a **“LA UADY”**.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de **“LA UADY”**, que para tal efecto les comuniquen por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de **“LA UADY”**, al momento de la firma del mismo.

SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para **“LA UADY”**, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de **“LA UADY”**. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose **“LA UADY”** a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para **“LA UADY”**, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a **“LA UADY”**, su teléfono, fax y dirección completa.



REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a notificar por escrito a **“LA UADY”**, tan pronto como tenga conocimiento, si algún equipo será discontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega del mismo.

MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá entregar un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los equipos si fuere necesario. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos treinta días sin que **“EL PROVEEDOR”** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, **“LA UADY”** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **“LA UADY”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurran razones graves o de interés general, tales como cuando **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **“LA UADY”**.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha en que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de **“LA UADY”**, ésta se compromete a expedir a **“EL PROVEEDOR”**, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de **“LA UADY”**.

ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia certificada del Acta constitutiva de la Sociedad;
- b) Copia certificada del Acta en la que consta el nombramiento del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad;
- c) Copia de la identificación con fotografía del representante legal de **“EL PROVEEDOR”**;
- d) Escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales y no tener determinado a su cargo créditos fiscales firmes;
- e) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- f) Relación de las Dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- g) Póliza de Fianza No. 1808897 de fecha 1 de abril de 2014, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: \$ 155,831.88 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS Y TREINTA Y UN PESOS, OCHENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A UNO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

POR
“LA UADY”

POR
“EL PROVEEDOR”

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

LIC. ROGER ENRIQUE GUEVARA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN.